

# Reseña de *El delito televisado*\*

Por Hugo Berti

---

hugoberti@gmail.com - Universidad Nacional de Rosario

---

Entre 2016 y 2020 un grupo de dieciséis investigadores y otros tantos auxiliares de investigación estudiaron el proceso de producción de noticias sobre delitos, inseguridad y violencia en canales de televisión abierta de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza, y la recepción de sus audiencias. El proyecto concluyó con la publicación por Editorial Biblos de los principales hallazgos en el libro *El delito televisado*, editado por Gabriel Kessler, Martín Becerra, Natalia Aruguete y Natalia Raimondo Anselmino.

Los capítulos de *El delito televisado* podrían encontrarse dispersos en revistas académicas de comunicación como ésta, pero reunidos en el formato de un libro presentan una estructura secuencial, descrita en la Introducción<sup>1</sup>, que recomiendo seguir en su lectura. La complementariedad de sus partes convoca a una comprensión integradora de los recortes parciales del objeto que se va construyendo con el discurrir de las páginas.

El itinerario propuesto comienza con una exposición de la estrategia metodológica<sup>2</sup> de la investigación cuyos resultados se comparten en el libro. Aquí se defi-

ne el género de los textos que se presentarán a continuación. El proyecto insumió un esfuerzo destacable en el diseño e implementación de los instrumentos de recolección de datos, triangulando técnicas cuantitativas y cualitativas según los objetivos de conocimiento trazados. Se elaboró una matriz para el registro de datos en 73 variables (inferenciales y de reconocimiento), que se aplicó sobre un corpus de 160 noticias; y se realizaron 45 entrevistas abiertas a actores clave de la producción informativa y observaciones in situ en cuatro canales que permitieron el acceso de los investigadores. Las audiencias fueron indagadas en 12 grupos focales distribuidos en los territorios de cobertura de las emisoras involucradas.

Los ocho capítulos siguientes<sup>3</sup> desarrollan los análisis mediante una triangulación de los datos obtenidos, observando distintas dimensiones del circuito productivo de las noticias sobre delitos: las condiciones materiales de producción, las rutinas y las fuentes periodísticas, las noticias como contenido y

135

---

1 Firmada por los editores.

2 Capítulo "Estudio integral del circuito productivo de las noticias: un desafío teórico y metodológico", por Natalia Raimondo Anselmino, Natalia Aruguete, Gabriel Kessler, Martín Becerra y Ornella Carboni.

3 Los capítulos del libro fueron redactados por: Martín Becerra, Santiago Marino, Natalí Achejman, Juan Martín Zanotti, Florencia Sosa, Laura Rosenberg, Natalia Koziner, Natalí Schaejman, Lorena Retegui, Ornella Carboni, Gabriela Fabbro, Natalia Raimondo Anselmino, Francisco Arri, Natalia Aruguete, Esteban Zunino, Brenda Focás y Gabriel Kessler. El Epílogo está firmado por Silvio Waisborg.

como discurso, las interpretaciones y percepciones en recepción.

La pregunta del subtítulo de tapa (*Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en Argentina*) se descompone en los interrogantes que orientaron la búsqueda de conocimientos sobre una realidad que se configura en los discursos mediatizados de la televisión abierta.

¿Cómo se relacionan las decisiones de cobertura con la propiedad de los medios y con las condiciones de la producción periodística? ¿Qué actores cuentan con capacidad de influir en las coberturas noticiosas y de condicionar cierta definición noticiosa de la realidad? ¿Cómo las categorías de clase social y territorio intervienen en los procesos de selección y presentación de noticias sobre delito? ¿Cómo las lógicas productivas se conjugan para la conformación de las piezas informativas y cuáles son los aspectos narrativos que se destacan en cada una de ellas? ¿Cómo son figurados los personajes centrales en las notas televisivas en cuestión a partir del binomio víctima-victimario y su vinculación con la atribución de responsabilidades? ¿Cómo se relacionan los contenidos mediáticos sobre corrupción y su recepción? ¿Cómo impactan las noticias de delitos sobre las audiencias? Son algunas de las preguntas que se hacen los investigadores.

Las problemáticas definidas, las opciones metodológicas y los análisis efectuados en *El delito televisado* se afirman sobre un andamiaje teórico que abreva en fuentes de tradiciones diversas y que se conjugan de manera efectiva en la enunciación de los hallazgos. En sus líneas circulan conceptos que provienen de las teorías del framing, el standing y el newsmaking, miradas de los textos desde la sociosemiótica (figuraciones, operaciones discursivas), apropiaciones de la narratología (auriculación, ocularización) y referencias que reenvían a los estudios culturales. La triangulación teórica es tanto una cualidad de los análisis

parciales que conforman los capítulos del libro como un atributo que debe valorarse también en la totalidad de su propuesta textual.

Entre otros hallazgos, el estudio identificó que las noticias sobre delito se concentran en las principales ciudades de cada provincia que conforman la llamada zona urbana, en comparación con las urbes del interior rural de las provincias: "La cobertura noticiosa está condicionada por los recursos humanos y técnicos con los que se llega a los lugares donde acontecen los presuntos ilícitos".

Los trabajadores de los medios analizados identifican a los actores del Estado como principales condicionantes de los encuadres adoptados, aunque no son las fuentes con mayor visibilidad en las pantallas. A su vez, los periodistas entrevistados consideran que los delitos y casos policiales que involucran a protagonistas de clase media y alta atraen más la atención del público que los casos en que la víctima o el victimario pertenecen a los sectores populares, y esto repercute en los modos de producir y presentar la noticia.

Una conclusión del análisis discursivo de las noticias dice que en "la configuración discursiva de los actores provenientes de sectores socioeconómicos medios o medios altos abundan las calificaciones sociológico-laborales, mientras que los pertenecientes a los sectores más desfavorecidos del entramado social son caracterizados por apelativos moralizantes, no solo cuando son victimarios, sino, muchas veces, también, cuando cumplen el rol de víctimas".

En los análisis en recepción los investigadores observaron que los participantes de los grupos no cuestionaron la mirada ideológica del medio en cuestión y que prevaleció un contrato de credibilidad en torno a las imágenes y a la información que mostraban los noticieros a los que fueron expuestos.

*El delito televisado* es un libro que reclama ser incorporado a los programas de enseñanza universitaria relacionados con la investigación en comunicación o

que analicen específicamente los procesos comunicativos que atraviesan al medio televisivo. Sus contenidos sirven de referencia para expandir la investigación siguiendo las líneas trazadas respecto a las noticias sobre delitos, inseguridad y violencia, o para abrir nuevas perspectivas en el campo disciplinar o en trayectos interdisciplinarios.

La lectura atenta del texto estimula la reflexión sobre sus contenidos y provoca una discusión que, para ser justa, debe evitar la formulación de juicios sobre los distintos aspectos de la realidad investigada con argumentos que solo se sustenten en el conocimiento experiencial del lector. Una apreciación de *El delito televisado* debe partir de reconocer la ingente tarea que demanda desarrollar una experiencia de investigación rigurosa y compleja en sus condiciones de realización materiales y epistemológicas, culminando en la edición de un libro que permite la circulación de conocimientos más allá de los ámbitos académicos.

Desde esta premisa es posible desplegar el uso crítico que toda producción en las ciencias de la comunicación social convoca, interrogando al texto sobre la efectividad de su estrategia metodológica para estudiar todas las dimensiones de la realidad observada, la fertilidad de los conceptos aplicados al análisis del objeto de investigación, las conclusiones desarrolladas en relación a las evidencias empíricas presentadas, la singularidad de cada enfoque y sus ajustes con una mirada integradora del proceso. Entonces, el libro se completa con anotaciones en los márgenes, comentarios y signos codificados al uso del lector.

El lenguaje de *El delito televisado* respeta los modos de la escritura académica y no realiza concesiones a estilos divulgativos que pretendan alcanzar públicos masivos. La cercanía de la problemática a las experiencias cotidianas de los potenciales lectores habilita, sin embargo, una lectura más ligera, que es posible realizar en el contexto de un tejido de conversaciones sociales que tematizan la inseguridad, la violencia y

el delito en discursos mediatizados e interpersonales. Las conclusiones expuestas enriquecen el debate político en una zona sensible de la realidad que atraviesan las ciudades argentinas de mayor concentración demográfica.

\* Kessler G., Becerra M., Aruguete N. y Raimondo Anselmino N. (2021): *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina. 2001-2020*. Buenos Aires. Editorial Biblos.